AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN: SUBASTA INVERSA Nº SASI-002-2026

El Municipio de Villavicencio en cumplimiento a lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, convoca a las personas interesadas en participar en el Proceso de Selección de **SUBASTA INVERSA Nº SASI-002-2026** para **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**, con un presupuesto oficial de **QUINIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 513.800.000,00),** para que, de acuerdo con las reglas consignadas en el pliego de condiciones y cuyas generalidades se describen a continuación, presenten propuesta técnica y económica para la contratación de lo siguiente.

Así mismo, convoca a las veedurías ciudadanas a realizar el control social del presente proceso de Selección, para este efecto podrán presentar sus observaciones en la plataforma del SECOP II.

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

Municipio de Villavicencio - ubicado en la Carrera 40 Nº. 33 – 64 centro, de la Ciudad de Villavicencio

2. **LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

El MUNICIPIO publicará en el Sistema Electrónico para la contratación Pública – SECOP II, Portal Transaccional de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la totalidad de los documentos de la presente invitación pública.

El MUNICIPIO atenderá a los interesados en el proceso de selección a través de la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, plataforma a través de la cual los proponentes o interesados podrán presentar los documentos y ofertas en desarrollo del Proceso de Contratación.

Toda la correspondencia que se genere en el desarrollo del proceso deberá formularse a través de la página web del portal del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, no se atenderán consultas telefónicas ni personales.

En casos de indisponibilidad de la plataforma del SECOP II los interesados o proponentes, deberán aplicar la "Guía de Indisponibilidad" de Colombia Compra Eficiente y podrán dirigir sus solicitudes a través del correo institucional: contratación@villavicencio.gov.co

3. **EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:**

Objeto Contractual:

"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

FICHA TECNICA DEL BIEN A CONTRATAR. La ficha técnica de cada uno de los bienes a contratar deberá contener:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD APOYO A LA GESTIÓN	CANTIDAD SECRETARIA DE HACIENDA	CANTIDAD TOTAL
1	44121905	Almohadill a dactilar	Almohadilla dactilar, Tinta en aceite no tóxica, impresión de 2000 huellas, recargable, estructura en plástico de alta resistencia extraplano, diámetro externo 5cm	UNIDAD	30	0	30
2	44121905	Almohadill a para sellos	Almohadilla para sellos de entintado manual recargable, carcasa metálica y almohadilla absorbente diámetro mínimo 8 cm x 12 cm	UNIDAD	20	10	30
3	44122011	AZ tamaño oficio	LEGAJADOR AZ OFICIO AZUL, Cartón de encuadernación rígido de 1.5 mm plastificado, con herraje Metálico de palanca y pisador de 8 cm. Capacidad de almacenamiento: 500 hojas aproximadamente.	UNIDAD	100	8	108
4	44122101	Bandas Elásticas Cauchos Paquete x 100g	Banda elástica en caucho siliconadas, color Amarillo, diámetro 8cm y 3mm de grosor. Paquete x 100g	PAQUETE	100	30	130
5	55121616	Banderas señalizado ras	Banderitas Adhesivas Plásticas, x cinco (5) colores, tamaño de 11,9 mm x 43,2 mm, Hojas por block 110, forma Rectángulo o flecha, translucidas con pegamento, re movible sobre la mayoría de las superficies.	UNIDAD	400	129	529
6	44121612	Bisturí de 18mm	Bisturí mango de plástico, mecanismo retráctil con seguro, tamaño de la cuchilla 18mm con corta cuchilla.	UNIDAD	100	0	100
7	44121701	Bolígrafo negro	Bolígrafo de color negro, mina de 0,7mm de grosor, con tapa anti asfixiante, cuerpo transparente. Caja x 12 unidades.	CAJA	300	25	325
8	44111912	Borrador estándar para tablero	Borrador de tablero, con paño suave, mango ergonómico, elaborado con materiales amigables con el medio ambiente, diámetro ancho 4cm - largo 12cm.	UNIDAD	20	4	24
9	44121804	Borrador nata	Borrador de nata pequeño medidas aproximadas 3,5 cm x 2,5 cm x 7 mm. Caja x 24 unidades	CAJA	45	10	55
10	44111515	Caja archivo inactivo	Caja para archivo inactivo No. 12 dimensión 21cm de ancho x 40,5cm de largo y 26cm de alto, con tapa lateral, paredes en cartón reforzado, perforaciones laterales de aireación. Caja x 20 Unid.	CAJA	400	100	500
11	44101800	Calculador a básica	Calculadora básica Tipo de mini-escritorio, color negro, pantalla grande, doce (12) dígitos, Teclas plásticas, Fuente de alimentación: Solar y batería dual, Tamaño (Pr. × An. × Al.): 149.5 × 105 × 22.8 mm.	UNIDAD	5	0	5
12	44122003	Carpeta legajadora libre de ácido 320grs	Carpeta legajadora desacificada, 100% libre de ácidos, dos tapas, tamaño oficio incluye gancho legajador con materiales plásticos, 320 gramos. Caja x 50und	CAJA	200	50	250
13	44122003	Carpeta legajadora libre de ácido 600grs	Carpeta legajadora desacificada, 100% libre de ácidos, dos tapas, tamaño oficio incluye gancho legajador con materiales plásticos, 600 gramos. Caja x 50und.	CAJA	50	4	54
14	14111519	Cartulina	Cartulina bristol, tamaño octavo (1/8) de 135g, colores pastel surtidos. Paquete x 25 unidades.	PAQUETE	10	0	10
15	14111519	Cartulina Legajadora Amarilla Oficio	Cartulina Legajadora color Amarillo – Naranja, tamaño oficio, medidas 22,9 x 34,5 cm, con perforaciones para colocar gancho legajador horizontal y vertical. Paquete por 50 juegos.	PAQUETE	10	0	10
16	44121622	Cera cuenta hojas	Cera transparente para contar hojas, a base de agua, contenido 14 gr, no toxico, Fórmula sanitizada MICRO-CARE, elimina el 99.9% de las bacterias.	UNIDAD	100	30	130

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD APOYO A LA GESTION	CANTIDAD SECRETARIA DE HACIENDA	CANTIDAD TOTAL
17	44122106	Chinche plastificado	Chinche metálico de 50 unidades, con cabeza plastificada de color blanco, punta fina metálica inoxidable para mejor perforación.	CAJA	10	0	10
18	31201522	Cinta Adhesiva Invisible	Cinta adhesiva invisible, largo x ancho 33m x 19 mm, acabado, material polipropileno.	ROLLO	150	16	166
19	31201512	Cinta adhesiva transparente (rollo)	Rollo de cinta adhesiva transparente, dimensión 48mm x 100mt.	UNIDAD	200	16	216
20	31201503	Cinta enmascarar	Rollo de cinta para enmascarar multipropósito, dimensión 24 mm x 40 Mt.	ROLLO	10	0	10
21	44122100	Cinta faya	Cinta faya rollo dimensión 2cm de ancho x 50 metros color rojo, 100% material poliéster.	ROLLO	200	0	200
22	44121805	Corrector liquido	Lápiz corrector contenido 8ml, secado rápido, punta metálica, trazo fino, cuerpo blando a base de agua. Caja x 12.	CAJA	10	6	16
23	60121301	Cortadora papel de palanca	Guillotina manual Metálica de 38cm x 30cm, cortadora con palanca, capacidad de hojas por corte de 12 hojas, para cortar papel de diferentes tamaños, desde A4, A5, B4, B5, B6, B7, carta y oficio.	UNIDAD	2	0	2
24	44121615	Cosedora manual con capacidad para 30 hojas	Cosedora manual, con capacidad 30 hojas por grapa, cuerpo metálico, con recubrimiento en pintura electrostática, tamaño de grapa estándar 26/6, dimensiones: lago 186mm x alto 64mm x ancho 44mm, base antideslizante, garantía de 5 años.	UNIDAD	100	0	100
25	43201808	Disco compacto grabable CD-R	Disco compacto grabable CD-R 80 min, capacidad 700 mb, Velocidad de escritura del disco: 52x, con respectivo porta disco. Torre x 100 und.	PAQUETE	5	0	5
26	43201809	Disco compacto regrabable CD- RW	Disco compacto Re grabable CD-RW 80 min, capacidad 700 mb, velocidad 12x, con respectivo porta disco. Torre x 50 und.	PAQUETE	5	0	5
27	44122104	Gancho clip mariposa	Clip Metálico Mariposa. Longitud: 73 mm ancho: 44 mm, Con capacidad para sujetar de 11 a 35 hojas de 75 g., elaborado en alambre bajo carbono, metálico con recubrimiento de cinc electrolítico. Caja x 50 unidades.	CAJA	100	13	113
28	44122107	Gancho legajador	Gancho legajador plástico, para perforaciones de 7 y 8 cm, fabricadas en polipropileno, plástico anti cortante. color blanco translucido, dos piezas con capacidad de 280 hojas. Paquete x 20 unidades.	PAQUETE	500	82	582
29	44122022	Gancho lotero 32 mm	Gancho Doble clip metálico, medida 1" 1/4. Caja x 12 unidades.	CAJA	20	0	20
30	44122105	Gancho lotero 41 mm	Gancho Doble clip metálico, medida 1" 5/8. Caja x 12 unidades.	CAJA	20	0	20
31	44122105	Gancho lotero 51 mm	Gancho Doble clip metálico, medida 2". Caja x 12 unidades.	CAJA	20	0	20
32	44122105	Gancho tipo clip estándar	Clip standard institucional, material metálico galvanizado, dimensiones: 33mm x 8mm, caja x 100 unidades.	CAJA	500	95	595
33	44122104	Grapa para cosedora	Grapa estándar galvanizada 26/6, caja x 5000 grapas.	CAJA	500	30	530
34	44122010	Guías separadoras en plástico x 5 unidades.	Separador plástico tamaño carta, diámetro 28cm x 23cm. Paquete x 5 unidades. Color: Surtido	PAQUETE	10	10	20

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD APOYO A LA GESTION	CANTIDAD SECRETARIA DE HACIENDA	CANTIDAD TOTAL
35	44122110	Imán redondo de 18 mm	Imanes redondos diámetro 18 mm X 100 Unidades.	PAQUETE	4	0	4
36	44121706	Lápiz para escritura*	Lápiz de madera, Mina de grafito HB #2, con goma de borrador, Medidas: 22 cm x 4.7 cm x 1.6 cm. Caja x 12 unidades.	CAJA	400	60	460
37	14111807	Libro de actas rayado	Libro de actas rayado de 400 folios, papel bond de 75 gramos, Caratula pasta dura, cosido al hilo, medidas: Largo x Ancho 28cm x 24cm	UNIDAD	20	0	20
38	14111807	Libro de contabilidad tres (3) columnas	Libro de contabilidad tres (3) columnas de 600 folios, papel bond de 75 gramos, caratula pasta dura, cosido al hilo, medidas: Largo x Ancho 33 cm x 22 cm	UNIDAD	20	0	20
39	44121708	Marcador borrable	Marcador con tinta borrable para tableros acrílicos y de vidrio, Punta biselada de tres (3) anchos de línea 2-5mm, tinta a base de agua, no tóxico, colores negro, azul y rojo. Caja x 10 unidades.	CAJA	30	4	34
40	44121708	Marcador permanente	Marcador con tinta permanente, Punta biselada tres (3) anchos de línea 2-5mm, tinta a base de alcohol, secado rápido colores negro, azul y rojo. Caja x 10 unidades.	CAJA	20	5	25
41	44121708	Marcador punta fina	Marcador permanente punta fina, grosor del trazo 1,3mm, tinta a base de alcohol, color negro. Caja x 12 unidades.	CAJA	50	1	51
42	43202010	Memoria USB	Memoria USB con Capacidad de almacenamiento de 64 GB, compatible con USB 3.2 gen 1, compatible con windows, mac os, linux y chrome.	UNIDAD	10	0	10
43	55121616	Notas adhesivas medianas	Notas adhesivas de papel, tamaño 76x76mm, cinco colores, color neón, total hojas 320.	UNIDAD	200	30	230
44	55121616	Notas adhesivas pequeñas	Notas adhesivas de papel, tamaño 50x50mm, cinco colores, color neón, total hojas 320.	UNIDAD	113	31	144
45	60105704	Pegante en barra	Pegante en barra, contenido neto 40 gr, secado rápido, envase con tapa rosca, no toxico.	UNIDAD	200	27	227
46	31201610	Pegante líquido	Pegante líquido en presentación de 250 gr, con Tapa dosificadora, basado en una emulsión acuosa de polivinil acetato de uso general, color blanco, no emite olores fuertes, lavable.	UNIDAD	400	27	427
47	44101602	Perforadora de dos (2) huecos, 23 hojas	Perforadora de dos (2) huecos, distancia de 8cm entre orificios, estructura metálica y plástico ABS de alta resistencia, capacidad máxima de perforación 23 hojas de 75gr., pines de perforación en acero inoxidable, con trampilla para vaciar residuos, con sistema de bloqueo.	UNIDAD	100	0	100
48	44101602	Perforadora de dos (2) huecos, 40 hojas	Perforadora de dos (2) huecos, distancia de 8cm entre orificios, estructura metálica, capacidad máxima de perforación 40 hojas de 75gr., pines de perforación en acero inoxidable, con trampilla para vaciar residuos, con sistema de bloqueo.	UNIDAD	30	0	30
49	44101602	Perforadora industrial 2 huecos, 100 hojas	Perforadora de uso pesado de dos (2) huecos, distancia de 8cm entre orificios, estructura metálica, capacidad máxima de perforación 100 hojas de 75gr., pines de perforación en acero inoxidable.	UNIDAD	3	0	3
50	44122002	Protector de hojas en polipropileno	Protector de hojas en polipropileno transparente, de alta resistencia, tamaño carta, con antireflectivo, antiadherente, con esquinas redondeadas, banda de refuerzo, perforaciones universales. 100 unidades.	PAQUETE	4	0	4
51	41111604	Regla Metálica	Regla Metálica milimetrada de 30cm, con borde biselado.	UNIDAD	100	0	100

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD APOYO A LA GESTION	CANTIDAD SECRETARIA DE HACIENDA	CANTIDAD TOTAL
52	44121612	Repuestos cuchillas de bisturí de 18mm	Cuchillas para bisturí de 18mm, en acero SK4, con corta cuchilla. Display x 10 cuchillas.	PAQUETE	10	0	10
53	44121716	Resaltador amarillo	Resaltador redondo con punta biselada, tinta a base de agua color amarillo, su punta proporciona 3 anchos de línea 2-5mm, de secado rápido. Caja x 10 unidades.	CAJA	25	5	30
54	14111507	Resma de papel tamaño carta	Resma de papel blanco tamaño carta, con 500 hojas, densidad 75gm, dimensiones 21,6cm de ancho x 27,9cm de largo, acabado mate, elaborado con pulpa viegen de caña de azúcar. Caja x 10 resmas.	CAJA	456	250	706
55	14111507	Resma de papel tamaño oficio	Resma de papel blanco tamaño oficio, con 500 hojas, densidad 75gm, dimensiones 21,6cm de ancho x 33cm de largo, acabado mate, elaborado con pulpa viegen de caña de azúcar. Caja x 10 resmas.	CAJA	50	20	70
56	44121613	Saca ganchos manuales	Uña sacagrapas, metálico con recubrimiento de plástico, para remover grapas de 26/6.	UNIDAD	200	0	200
57	44102402	Sello fechador manual	Fechador de entintado manual, variable mediante ruedas, caracteres tienen una medida de 5mm de altura, con un formato de impresión en días, meses abreviados y años en 4 dígitos. Dimensiones 8,50 × 3,50 × 21,00 cm. valido para 12 años.	UNIDAD	50	6	56
58	44102402	Sello numerador manual de 6 dígitos	Sello numerador manual de 6 dígitos, Bandas elaboradas en caucho de gran resistencia, estructura metálica, diseño ergonómico, impresiones nítidas, ruedas plásticas que permiten el cambio manual rápidamente.	UNIDAD	50	0	50
59	44121503	Sobre de manila carta	Sobre de manila tamaño carta, papel kraft, gramaje 75 grs, con tapa tipo solapa universal sin adhesivo, tamaño: ancho 22cm, largo 29cm. Paquete x 100 unidades.	PAQUETE	20	1	21
60	44121503	Sobre de manila oficio	Sobre de manila tamaño oficio, papel kraft, gramaje 75 grs, con tapa tipo solapa universal sin adhesivo, tamaño: ancho 25cm, largo 35cm, paquete x 100 unidades.	PAQUETE	20	1	21
61	44111914	Tabla legajadora oficio	Tabla legajadora tamaño oficio, material plástico, con gancho metálico para la sujeción, dimensiones: Largo x Ancho 34cm x 23cm.	UNIDAD	60	0	60
62	44121619	Taja lápiz metálico	Tajalápiz Metálico Sencillo, con un (1) orificio de tamaño minas de 2mm, sin deposito, uso manual. Caja x 24 unidades	CAJA	100	0	100
63	44121618	Tijera	Tijera de acero inoxidable, dimensión 17cm largo, asas ergonómicas. Tipo de corte Recto.	UNIDAD	200	0	200
64	12171703	Tinta para sellos	Tinta para sellos, acuosa libre de aceites y de alta definición, presentación de 30ml, con dosificador por goteo, color negro.	UNIDAD	30	9	39

NOTA*: El Ítem 36 Lápiz para escritura, está excluido de IVA (artículo 424 Estatuto Tributario).

NOTA:** La Entidad solo aceptará elementos de ALTA CALIDAD Y DE MARCAS RECONOCIDAS en el mercado.

NOTA*: El contratista debe garantizar que los bienes que suministra a la Entidad se encuentran libres de gravámenes, pignoraciones o secuestros y en el caso de productos importados, garantizar que fueron introducidos al país cumpliendo todas las normas legales. El incumplimiento de esta obligación será causal de terminación del contrato.**

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que los bienes a contratar se consideran de características técnicas uniformes por cuanto son de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo. 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, por lo cual el proceso de selección corresponde a la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa electrónica, prevista en el artículo 2, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Para la ejecución del contrato, el Municipio ha estimado un término de ejecución será de **HASTA EL 10 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, contados a partir de la fecha en la que se firme el acta de inicio. El acta de inicio deberá firmarse por el contratista y el supervisor del contrato por parte del Municipio de Villavicencio

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

La propuesta deberá ser presentada en el plazo establecido en el cronograma del proceso y únicamente en la opción **"Crear oferta"** del expediente electrónico del proveedor a través de la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

Tenga presente la fecha, hora y medio electrónico previsto para la presentación de ofertas del presente proceso. EN NINGUN CASO SE RECIBIRAN OFERTAS EN LUGAR DIFERENTE de la opción **"Crear oferta"** del expediente electrónico del proveedor – SECOP II; lo anterior sin perjuicio de las situaciones de indisponibilidad de la plataforma.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso asciende a la suma de **QUINIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 513.800.000,00),** así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato

Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación mediante Certificados de Disponibilidad Presupuestal No 3011 del 20 de mayo de 2026 y No. 3371 del 27 de mayo de 2026, con cargo de los siguientes rubros presupuestales:

Los recursos necesarios para la presente contratación se imputarán a los siguientes 0.s presupuestales, **0401 - 2 - 1.2.02.02.006 - 0 - 1.2.1.0.00 - 02** correspondiente a la cuenta denominada **Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua**, por un valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000) y **3.45.99.1000.037.232.02.01.003-20245000010111-1.2.4.3.03-92** con cargo al **BPPIM: 20240500010113** y **BPIN: 20245000010111**, denominado **Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)**, por un valor de CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($113.800.000).

Se precisa que la cofinanciación o asignación de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda obedece al proyecto de inversión institucional denominado Fortalecimiento Institucional y

Saneamiento de las Finanzas Públicas del Municipio de Villavicencio, Meta, proyecto está incluido el proyecto de inversión con el número de BPIN 2024500010111, SECTOR: 45 Gobierno Territorial, PROGRAMA: 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Gobierno, META:(99) Fortalecer el proceso financiero y tributario de la Secretaria de Hacienda.

Que, de conformidad con lo certificado por la Dirección Técnica, Económica y Social (Departamento Administrativo de Planeación) en la ficha de seguimiento financiero, el citado proyecto, el mismo cuenta con un PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA META igual a 73,52% faltando por ejecutarse el porcentaje restante.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

OBLIGACIÓN EN MATERIA DE ACUERDOS COMERCIALES.

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

De conformidad con el *Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación* CCE-EICP-MA-07 con fecha de publicación: 11/13/2024, la entidad contratante ha verificado la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia, el proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales:

ACUERDO COMERCIAL		¿VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
			SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	SI	SI	NO	SI
Israel		SI	SI	SI	NO	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		N/A	N/A	N/A	N/A	SI

Fuente: Colombia Compra Eficiente, Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación. Fecha de publicación: 11/13/2024.

https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias?utm_source=chatgpt.com

De acuerdo con el Manual, se deben aplicar las siguientes cuatro reglas para determinar la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales:

Nota 1: Todos los acuerdos comerciales suscritos por Colombia que contienen capítulos de compras públicas se encuentran vigentes a la fecha del presente análisis.

Nota 2: La Alcaldía del Municipio de Villavicencio, como entidad territorial del orden municipal, está incluida en la cobertura de los acuerdos comerciales en los términos del Anexo 3 del Manual.

Nota 3: El valor total del proceso ($513.800.000) supera ampliamente los umbrales mínimos definidos en los acuerdos, los cuales oscilan entre los USD $50.000 y los 130.000 DEG, equivalentes a montos significativamente inferiores a la cifra del presente proceso.

Nota 4: Según el Anexo 4 del Manual, no existe excepción aplicable al objeto del contrato (suministro de bienes de papelería y oficina), por lo tanto, no hay exclusión frente a la aplicación de los acuerdos.

PLAZO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

Los tratados relacionados a continuación establecen plazos mínimos para presentar las ofertas y de publicación de los Documentos del Proceso que la entidad territorial deba establecer en el Cronograma del Proceso.

Tabla 1. Plazos mínimos para presentar las propuestas

Acuerdo Comercial	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	40 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	40 días	13 días	10 días
Costa Rica	40 días	10 días	10 días
Estados AELC	40 días	10 días	10 días
Estados Unidos	40 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días
Israel	40 días	10 días	10 días
México	40 días	N/A	25 días

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD 125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

SI aplica la limitación a Mipymes para el presente contrato en razón a la cuantía.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los establecidos en el Pliego de Condiciones, incluyendo criterios de verificación de la capacidad jurídica, financiera, organizacional, de experiencia y especificaciones técnicas, así como los criterios de evaluación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1150 de 2007.

11. EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

El presente Proceso de Contratación NO exige precalificación

12. EL CRONOGRAMA:

El cronograma para todos los efectos legales será el CRONOGRAMA ELECTRÓNICO establecido en la plataforma transaccional SECOP II.

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

La entidad, en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, informa que para consultar los documentos está a disposición de los interesados la dirección electrónica del portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii en la cual se dará publicidad a todos los actos del proceso.

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE JULIO DE 2026

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio

Proyectó:
DARWIN DAMIAN RODRIGUEZ ZORRO
CPS 018-2026
Oficina de Contratación